**VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA**

**ADENDA Nº1**

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA 2027**

CONSIDERANDO

Que en virtud de comunicación enviada por la Vicerrectoría Académica en la cual se solicita que, para la concertación de la labor académica del primer semestre académico del año 2027, los resultados de las convocatorias de proyectos de Proyección e Investigación estén cargados en el Sistema de Información Académica (SIA) a más tardar el 27 de noviembre, se hace necesario introducir las siguientes modificaciones al cronograma, tal como se muestra a continuación:

| PROCESO | RESPONSABLE | FECHA FINAL |
|---|---|---|
| Revisión y evaluación de las propuestas | Comisión Central de Proyección | 18/11/26 |
| Consolidación y validación de los resultados | Comisión Central de Proyección | 20/11/26 |
| Publicación de resultados de proyectos elegibles para ejecución en la página web de la Universidad. | VPU | 20/11/26 |
| Solicitud de ajustes de horas o presupuestales de proyectos elegibles a los consejos de facultad | VPU | 20/11/26 |
| Envío de ajustes requeridos desde los consejos de facultad | Consejo de facultad | 24/11/26 |
| Registro del proyecto elegible en el módulo de proyección del nuevo SIA de los proyectos elegibles que se van a realizar | Docente coordinador | 27/11/26 |
| Aprobaciones de los proyectos elegibles en el módulo de proyección del nuevo SIA de acuerdo con las aprobaciones enviadas | Departamento y Consejo de Facultad | 27/11/26 |

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria, se mantienen sin modificación alguna.

Dada en Manizales a los 6 días del mes de octubre de 2026.

**DARIO ALEXANDER ARENAS VILLEGAS.**
**Vicerrector de Proyección Universitaria**